Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

este Apeo mando poner Don Pedro Nuño Corral Jurisdicion, y Vezino Jurado por dicho Lugar en el de Cuerva en forma de derecho ante mi Dn Pedro Diez Escribano de dicho Comun del Sexmo de Sonseca y por el Oficio de Escribano de Ayuntamiento de dicha Villa de Sonseca, y estando en dicho Lugar de Cuerva en la Casa de Ayuntamiento de dicho Lugar, y estando presente el dicho Don Pedro Nuño Corral Jurisdicion, y Vezino Jurado por dicho Lugar de Cuerva, y por el dicho Comun del Sexmo de Sonseca, y en virtud de la Comision que tiene de dicho Comun, y Sexmo, que exhibio ante mi el dicho Escribano, de que doy fee, y de que yo el dicho Escribano conozco al